

# JORNADA COORDINACIÓN PROTOCOLO COLABORACIÓN ORIENTADORES LABORALES Y ORIENTADORES EDUCATIVOS.



**EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL PARA LA  
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL**

**Úbeda, 8 de noviembre de 2019**

## Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)



**El alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es aquel alumnado que requiere, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente a la ordinaria.**

**Alumnado con dificultades de aprendizaje (DIA)**

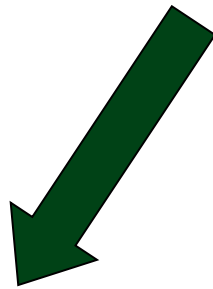
**Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE)** derivadas de diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

**Alumnado con Altas Capacidades (AACII)**

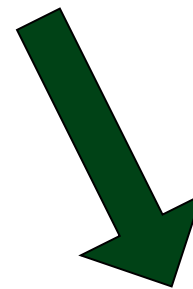
**Alumnado que precisa acciones de carácter compensatorio (COM)**

# ¿QUÉ ENTENDEMOS POR ATENCIÓN EDUCATIVA?

Son las medidas y los recursos que hacen posible que el alumnado acceda y permanezca en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.



Atención educativa ordinaria



Atención educativa diferente a la ordinaria

## Atención educativa ordinaria

- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizaje no adquiridos.
- Planes específicos personalizados para el alumnado que no promociona.
- Metodologías activas.
- Organización de los espacios y los tiempos.
- Diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Programas preventivos.
- ...

- 
- Programas específicos (PT/AL).
  - Adaptaciones Curriculares no significativas.
  - Adaptaciones Curriculares significativas.
  - Adaptaciones de Acceso
  - ...

## Atención educativa diferente a la ordinaria

**NEAE**



**DISCAPACIDAD**



## ¿Y SI EL ALUMNO/A PRESENTA INDICIOS DE NEAE?



**INSTRUCCIONES DE 8 DE MARZO DE 2017 POR LAS  
QUE SE ACTUALIZA EL PROTOCOLO DE DETECCIÓN,  
IDENTIFICACIÓN DE ALUMNADO CON NEAE Y  
ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA**





## EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

### **Requisito para la identificación de las NEAE.**

Necesidades del alumno o la alumna ↔ Respuesta educativa  
Proceso interactivo, participativo, global y contextualizado.



**INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA**





A. DATOS PERSONALES.

B. DATOS ESCOLARES.

Datos de escolarización previa:

Actuaciones, medidas y programas de atención a la diversidad desarrollados.

C. DATOS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

D. IDENTIFICACIÓN DE LA NEAE.

Especificar tipo de N.E.A.E.

Datos clínicos relevantes.

E. INFORMACIÓN RELEVANTE DEL ALUMNO O ALUMNA.

Desarrollo cognitivo, motor, psicomotor, sensorial, comunicativo, lingüístico, social y afectivo.

Estilo de aprendizaje y motivación.

Nivel de competencia curricular.

F. INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL CONTEXTO ESCOLAR.

G. INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL ENTORNO FAMILIAR Y EL CONTEXTO SOCIAL.

H. DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.  
PROPUESTA DE ATENCIÓN EDUCATIVA. ORIENTACIONES AL PROFESORADO.

J. ORIENTACIONES A LA FAMILIA O A LOS REPRESENTANTES LEGALES.

## DICTÁMEN DE ESCOLARIZACIÓN

**Informe fundamentado en la evaluación psicopedagógica.**



**Necesidades educativas especiales.  
Propuesta de **modalidad de escolarización**.  
Propuesta de las ayudas, los apoyos y las adaptaciones que cada alumno o alumna requiera.**

**Modalidad A: Grupo Ordinario a tiempo completo.**

Es la modalidad más integradora. En ella se atiende al alumnado que puede seguir el desarrollo del currículo ordinario con ayudas técnicas de acceso al currículo o con aplicación de medidas de adaptación curricular y/o de refuerzo educativo.

**Modalidad B: Grupo Ordinario con asistencia a Aula de Apoyo en Períodos Variables.**

Es la modalidad en la que se atiende al alumnado que, por razón de su discapacidad, requiere una atención personalizada específica y que puede integrarse parcialmente, en mayor o menor medida, según los casos, en los grupos ordinarios. Los apoyos en periodos variables se aplicarán preferentemente en el grupo ordinario.

**Modalidad C: Centro Ordinario con Aula Específica.**

Se atiende en esta modalidad al alumnado cuyas necesidades educativas especiales y grado de desfase curricular requieren un currículo adaptado significativamente.

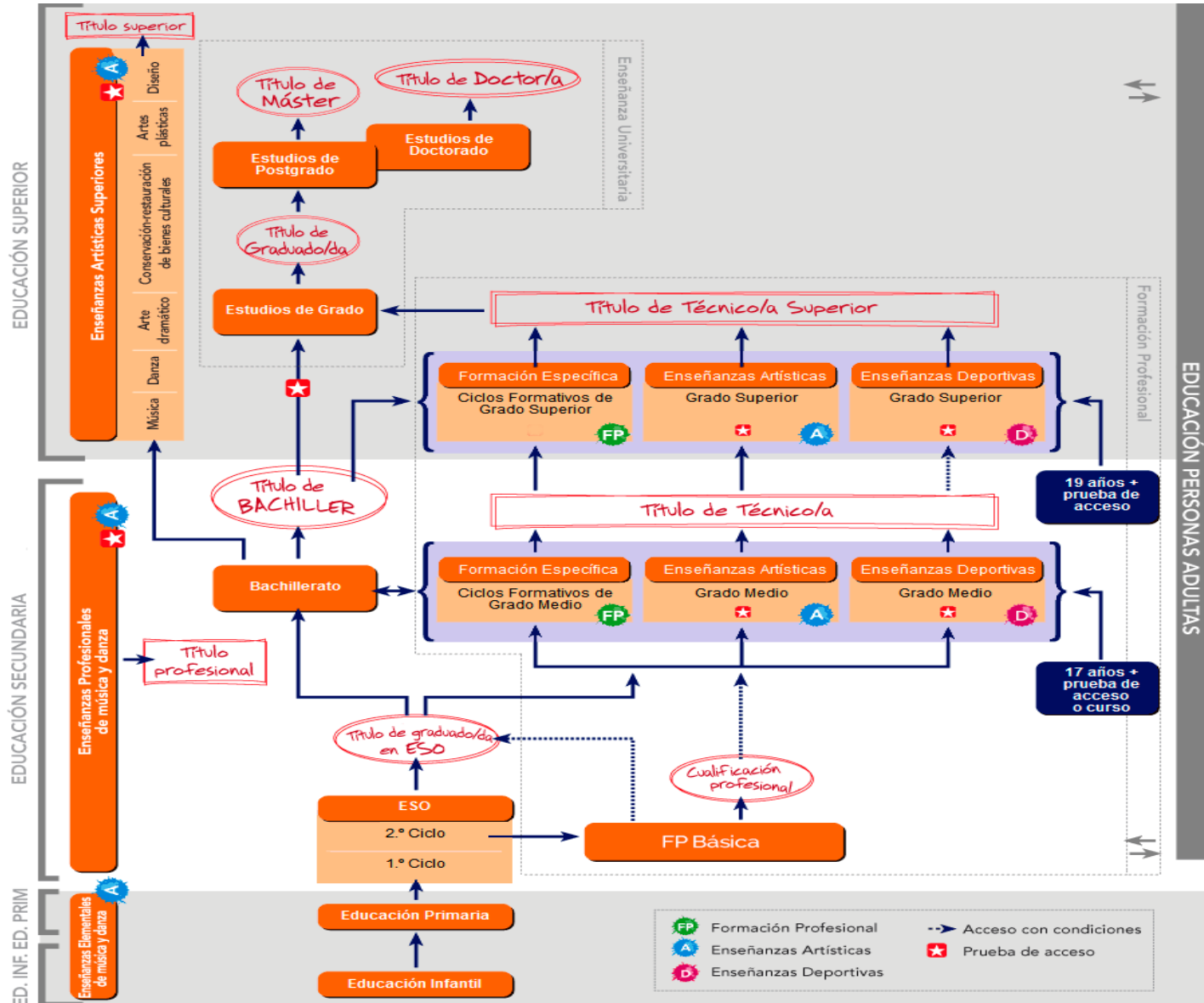
**Modalidad D: Centros de Educación Especial.**

**Escolarización combinada (Centro específico + centro ordinario)**

Los alumnos con NEE en Centros de Educación Especial cuando sus condiciones personales de discapacidad requieran adaptaciones curriculares en grado extremo respecto del currículo que les corresponda por su edad. Debido al escaso desarrollo de las habilidades adaptativas del alumno o alumna, no es posible su adaptación e integración social en un centro escolar ordinario.

# ESTRUCTURA DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO

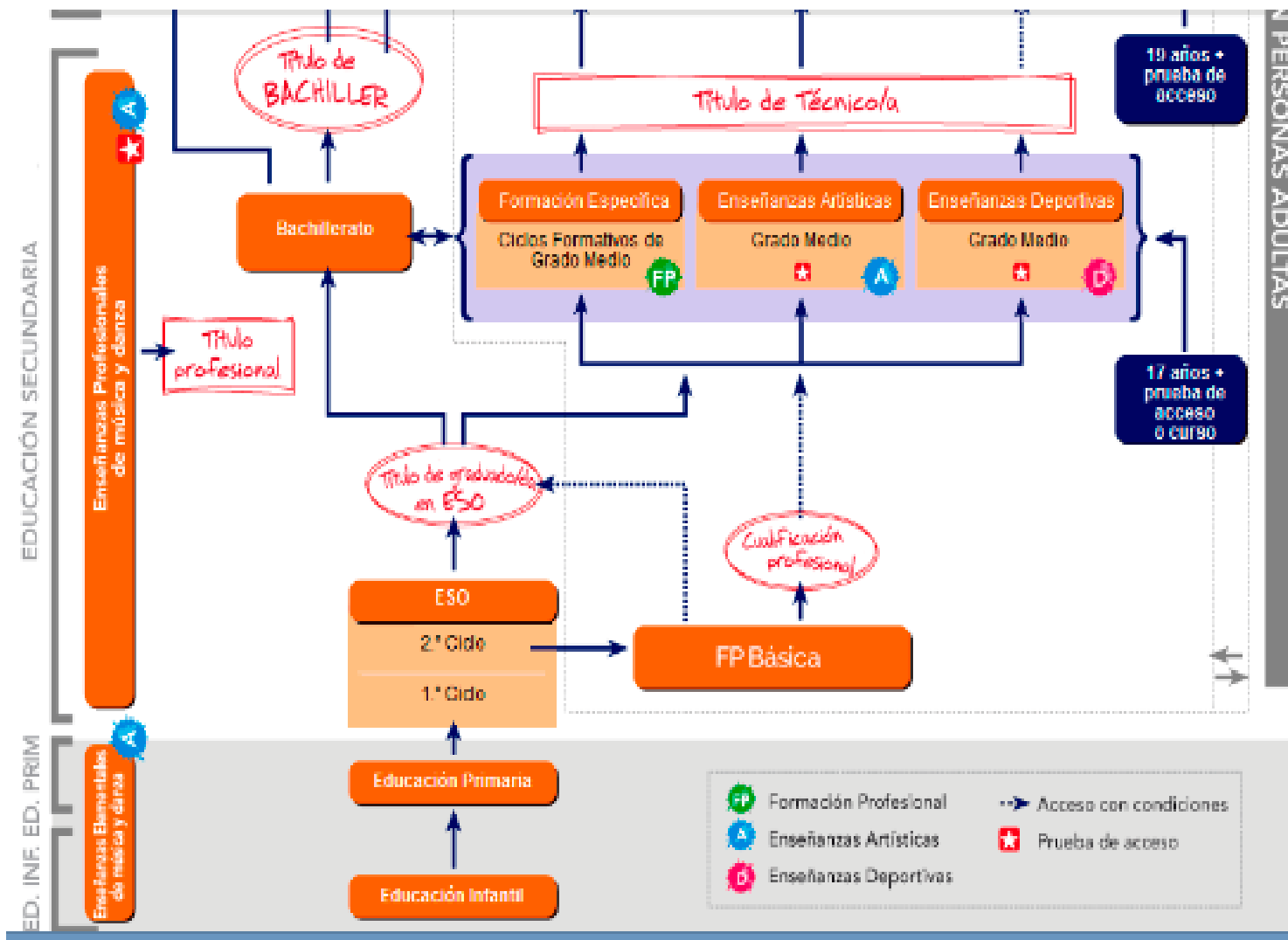
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN JAÉN  
EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL



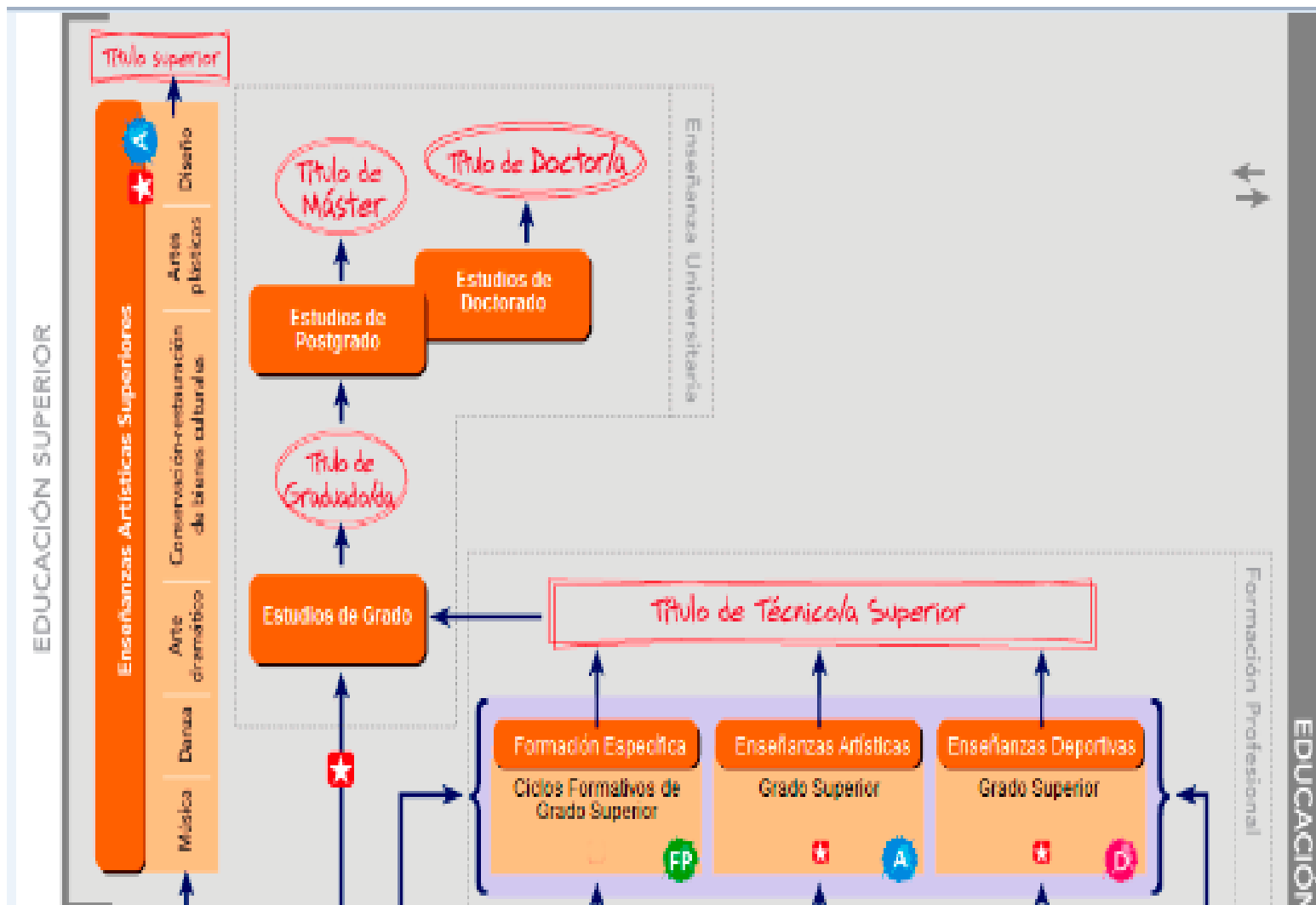
EDUCACIÓN PERSONAS ADULTAS

# ESTRUCTURA DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN JAÉN  
EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL



# ESTRUCTURA DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO



# ¿Y DESPUÉS DE LA E.S.O.?





## CON TÍTULO

- F.P. GRADO MEDIO
- BACHILLERATO
- ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
- CENTROS Y CURSOS PRIVADOS
- OPOSICIONES



## SIN TÍTULO

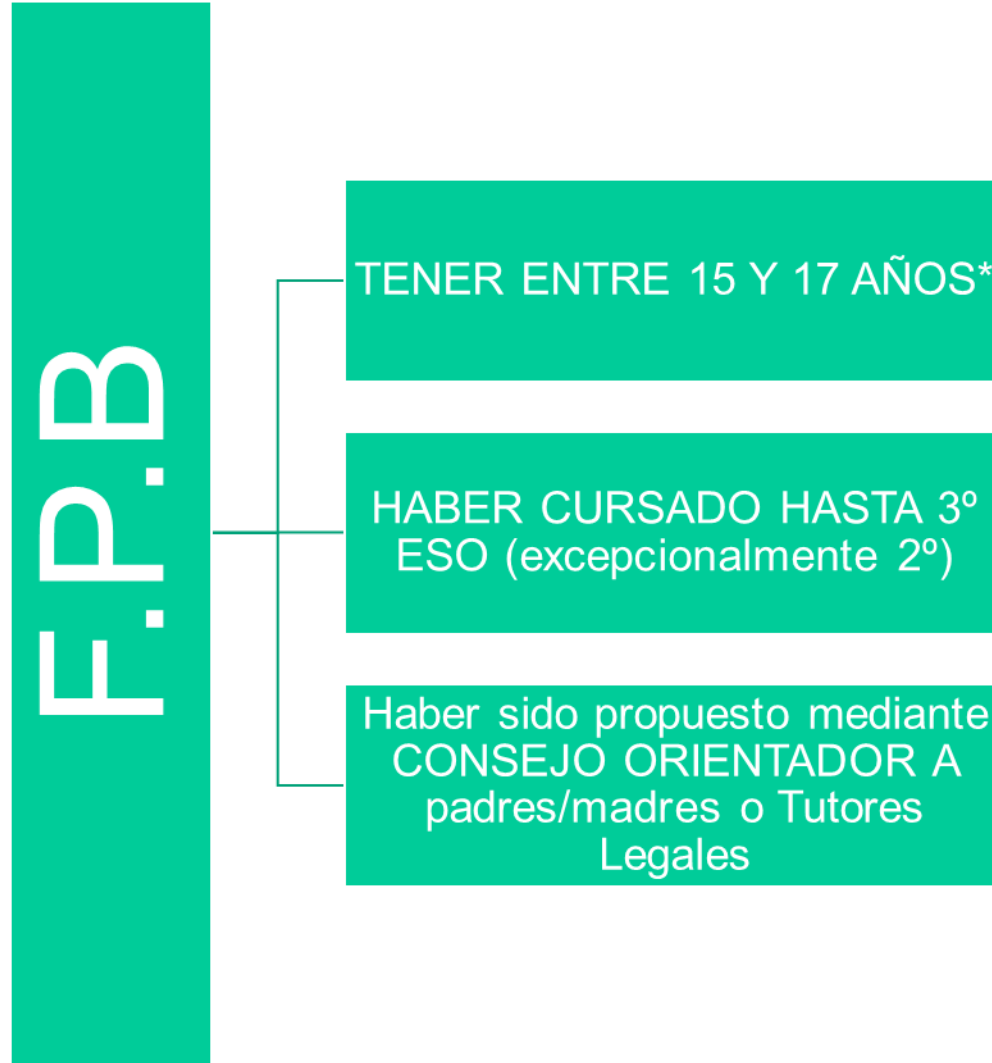
- FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
- PRUEBA LIBRE OBTENCIÓN DEL TÍTULO E.S.O
- EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS
- CURSO DE ACCESO CFGM
- PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO



# SIN TÍTULO

- ✓ FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
- ✓ PRUEBA LIBRE OBTENCIÓN DEL TÍTULO E.S.O.
- ✓ EDUCACIÓN SECUNDARIA ADULTOS
- ✓ CURSO DE ACCESO CFGM
- ✓ PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

# FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA



# FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

- Reducir el abandono escolar temprano
- Facilitar la permanencia en el sistema educativo
- Fomentar la formación a lo largo de la vida y contribuir a elevar el nivel de cualificación permitiendo al alumnado obtener un título Profesional Básico**
- Completar las competencias del aprendizaje permanente**
- Dar una respuesta formativa razonable a colectivos con necesidades específicas por circunstancias personales de edad o de historial académico, favoreciendo su empleabilidad, y a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales darles continuidad en el sistema educativo**
- Adquirir la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**

# FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

## Criterios y prelación para la admisión del alumnado.

- No superar los 17 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso y proceder de 3º de ESO.
- No superar los 17 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso y proceder de 4º de ESO.
- No superar los 17 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso y proceder de 2º de ESO o no superar los 16 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso y proceder de 3º de ESO.
- No superar los 16 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso y proceder de 4º de ESO.
- No superar los 16 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso y proceder de 2º de ESO o tener 15 años cumplidos o cumplirlos durante el año natural en curso y proceder de 3º de ESO.
- Tener 15 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural de acceso y proceder de 4º de ESO.
- Tener 15 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural de acceso y proceder de 2º de ESO.
- Estar matriculado en el curso anterior y no encontrarse en ninguna de las situaciones anteriores.

# FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

**Plazo de presentación de solicitudes:** del 1 al 10 de julio (una ÚNICA SOLICITUD)

**Adjudicación de plazas escolares:** dos adjudicaciones (julio y septiembre). 22 julio y 4 septiembre

**Matriculación:**

- a) Del 1 al 8 de julio, para el alumnado, ya escolarizado en Formación Profesional Básica, que repite curso o promociona.
- b) Del 24 al 29 de julio, para el nuevo alumnado que haya obtenido plaza escolar en la primera adjudicación.
- c) Del 7 al 10 de septiembre, para el nuevo alumnado que haya obtenido plaza escolar en la segunda adjudicación.
- d) La persona solicitante que, encontrándose en lista de espera, haya obtenido plaza escolar, deberá formalizar la matrícula en el plazo de dos días hábiles desde que se le notifique la adjudicación de plaza, (hasta 30 septiembre)

# PRUEBA LIBRE OBTENCIÓN TÍTULO

## E.S.O.

### PRUEBAS LIBRES OBTENCIÓN TÍTULO

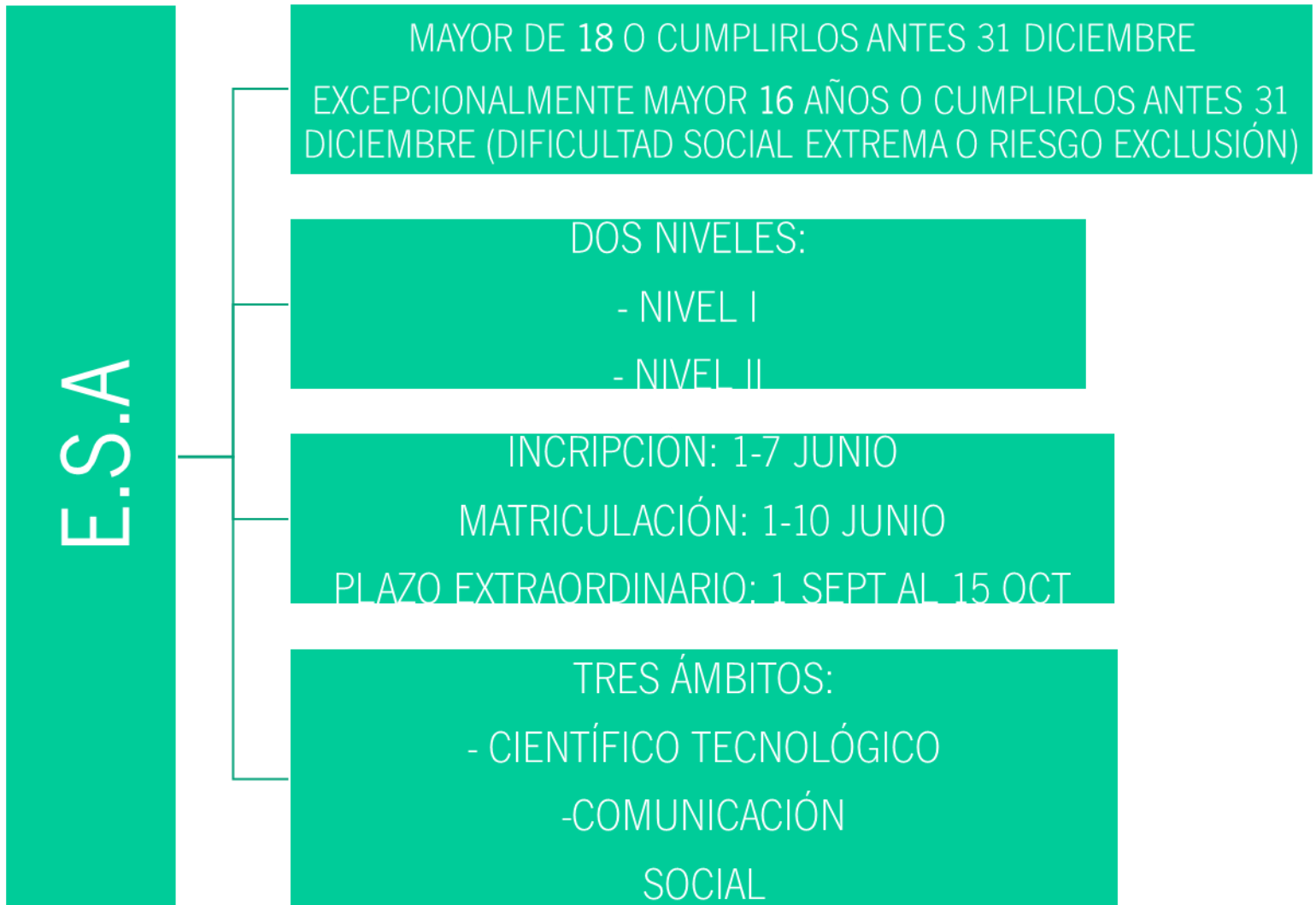
MAYOR DE 18 O CUMPLIRLOS ANTES 31  
DICIEMBRE

DOS CONVOCATORIAS: ABRIL Y JUNIO (27 abril  
y 15 junio)

INCRIPCIÓN:  
1-15 FEBRERO (ABRIL)  
29 ABRIL-27 MAYO (JUNIO)

TRES ÁMBITOS:  
- CIENTÍFICO TECNOLÓGICO  
- COMUNICACIÓN  
SOCIAL

# EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ADULTOS (E.S.A.)



# PRUEBAS DE ACCESO CEGM

## PRUEBA DE ACCESO A CF GRADO MEDIO

MAYOR DE 17 O CUMPLIRLOS ANTES 31 DICIEMBRE  
NO TENER LOS REQUISITOS DE ACCESO

EN EL ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS SE  
RESERVA UN 15% DE LAS PLAZAS PARA ESTE  
ALUMNADO

REALIZACIÓN: 5 JUNIO (ORDINARIA)  
6 SEPTIEMBRE (EXTRAORDINARIA)

TRES ÁMBITOS:  
- CIENTÍFICO TECNOLÓGICO  
- COMUNICACIÓN  
SOCIAL



# CURSO ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

## GRADO MEDIO

### CURSO ACCESO CFGM

MAYOR DE 17 O CUMPLIRLOS ANTES 31 DICIEMBRE  
NO TENER LOS REQUISITOS DE ACCESO

DURACIÓN 600 HORAS (1 CURSO)  
4 HORAS LECTIVAS

PLAZO INSCRIPCIÓN: 15 AL 25 JUNIO  
PREFERENCIA ALUMNADO QUE HAYA  
ABANDONADO RECIENTEMENTE

TRES ÁMBITOS:  
- CIENTÍFICO TECNOLÓGICO  
- COMUNICACIÓN  
SOCIAL

# FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

# CON TÍTULO

- ✓ F.P. GRADO MEDIO
- ✓ BACHILLERATO
- ✓ ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
- ✓ CENTROS Y CURSOS PRIVADOS
- ✓ OPOSICIONES
- ✓ FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

# FP GRADO MEDIO

## F.P. GRADO MEDIO

ACCESO: TÍTULO GRADUADO EN ESO/TÍTULO  
PROFESIONAL BÁSICO/CURSO DE  
ACCESO/PRUEBA DE ACCESO

DOS CURSOS

CALENDARIO ADMISIÓN 2019-2020:  
15 JUNIO AL 1 DE JULIO (PRIMER PERIODO)  
1 AL 16 DE SEPTIEMBRE (SEGUNDO PERIODO)

FAMILIAS PROFESIONALES

# BACHILLERATO

## BACHILLERATO

ACCESO: TÍTULO GRADUADO EN ESO

DOS CURSOS

INCRIPCIÓN:  
1 MARZO- 1 ABRIL  
MATRÍCULA:  
1 AL 10 JULIO

TRES MODALIDADES:  
- CIENCIAS  
- HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
- ARTES

•

